

DOCUMENTO CERTIFICADO DE ACUERDO: Certificación AY - PLE-23/02/2023-2 10/ 26/2023.- Dación de cuenta de la actualización de tarifas de tanatorio, crematorio y cementerio municipal de Pinto para	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: MM4L0-7LX1C-MOH6Z Página 1 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- DANIEL NOGUEIRA MARTINEZ, Secretario General, de AYUNTAMIENTO DE PINTO.Firmado 27/02/2023 10:23 2.- JUAN DIEGO ORTIZ GONZALEZ, Alcalde, de AYUNTAMIENTO DE PINTO.Firmado 28/02/2023 10:00	ESTADO FIRMADO 28/02/2023 10:00



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3626162 MM4L0-7LX1C-MOH6Z C3226BDBF21C2989D1B322405F69228D3B F333) generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sedelectronica.ayto-pinto.es/portal/Ciudadano/portal/verificaDocumentos.do>



CON50 - v. 1.0

CERTIFICADO DE ACUERDO DE PLENO

Unidad gestora: SECRETARÍA GENERAL
Expediente de sesión n.º PLE-23/02/2023-2

D. DANIEL NOGUEIRA MARTÍNEZ, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE PINTO (MADRID)

C E R T I F I C O :

El Pleno del Ayuntamiento de Pinto, en sesión ordinaria celebrada el 23 de febrero de 2023, tomó conocimiento de la dación de cuenta que a continuación se transcribe:

10/ 26/2023.- Dación de cuenta de la actualización de tarifas de tanatorio, crematorio y cementerio municipal de Pinto para 2023 [2023/03.04.01.06/1975]

«Se da cuenta al Pleno del informe jurídico emitido por la Jefe de Servicio del Departamento de Licencias y Disciplina Urbanística, así como de las tarifas aplicables al contrato de concesión de cementerio y tanatorio municipal, por incremento del IPC.

INFORME,

El concesionario del cementerio y tanatorio municipal, SERVICIOS FUNERARIOS MONTERO S.A., (Concesión para la construcción, gestión y explotación del nuevo cementerio municipal de Pinto) actualmente MEMORA, SA, comunica la actualización de los precios de los servicios que presta con la aplicación del IPC correspondiente al mes de diciembre de 2022 y ello de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 20.16 del Pliego de Condiciones.

Por lo tanto, sólo se requiere comprobar si se ha aplicado correctamente el IPC correspondiente a este año, que supone un incremento del 5.7% (incremento IPC publicado por el

DOCUMENTO CERTIFICADO DE ACUERDO: Certificación AY - PLE-23/02/2023-2 10/ 26/2023.- Dación de cuenta de la actualización de tarifas de tanatorio, crematorio y cementerio municipal de Pinto para	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: MM4L0-7LX1C-MOH6Z Página 2 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- DANIEL NOGUEIRA MARTINEZ, Secretario General, de AYUNTAMIENTO DE PINTO.Firmado 27/02/2023 10:23 2.- JUAN DIEGO ORTIZ GONZALEZ, Alcalde, de AYUNTAMIENTO DE PINTO.Firmado 28/02/2023 10:00	ESTADO FIRMADO 28/02/2023 10:00



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3626162 MM4L0-7LX1C-MOH6Z C3236BDBF21C2368D1B32240F6F69228D3B1F333) generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.ayto-pinto.es/portal/Ciudadano/portal/verificaDocumentos.do



CON50 - v. 1.0

CERTIFICADO DE ACUERDO DE PLENO

INE en diciembre de 2022) y dar cuenta del resultado, ya que estos nuevos precios han entrado en vigor a primeros del año 2023.

Se adjuntan a continuación los precios por los servicios que presta el Concesionario, para el año 2023, una vez se han incrementado con el IPC.

Se ha comprobado que la aplicación del IPC es correcta, así mismo se ha comprobado que los servicios presentados se corresponden con los que fueron homologados, en su día, judicialmente.

Por tanto, y a juicio de quien informa procede dar cuenta de los precios de los servicios presentados por MEMORA, SERVICIOS FUNERARIOS MONTERO, S.A. para el año 2023.

Por ello se debe dar cuenta al Pleno, por ser el órgano de contratación, de los nuevos precios, de los servicios que se prestan en el cementerio y tanatorio para el año 2023 Comunicar al departamento de rentas los nuevos precios, a efectos del Canon correspondiente y solicitar sean publicados en la página WEB del Ayuntamiento y en su caso, en el portal de transparencia.

Comunicando esta dación de cuenta a MEMORA S.A., MONTERO SERVICIOS FUNERARIOS, S.A.

Tarifas 2023 – Tanatorio Crematorio y Cementerio Municipal de Pinto

	<i>Tarifa año</i>	<i>Tarifa año</i>
1.- CONCESIONES	2022	2023
Nicho 10 años	709,19 €	749,61 €
Nicho 50 años	1.886,03 €	1.993,53 €
Nicho 50 años (pre-necesidad)	3.772,20 €	3.987,22 €
Columbario 50 años	347,35 €	367,15 €
Columbario 50 años (pre-necesidad)	685,20 €	724,26 €
Sepultura 50 años 4 cuerpos	4.982,66 €	5.266,67 €



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3626162 MM4L0-7LX1C-MOH6Z C3236BDBF21C2398D1B322405F69228D3B1F333) generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.ayto-pinto.es/portal/Ciudadano/portal/verificaDocumentos.do



CON50 - v. 1.0

CERTIFICADO DE
ACUERDO DE PLENO

<i>Sepultura 50 años 4 cuerpos pre-necesidad</i>	10.075,89 €	10.650,22 €
<i>Renovación de sepultura por 50 años</i>	1.900,00 €	2.008,30 €
2.- INHUMACIÓN		
<i>Nicho</i>	82,22 €	86,91 €
<i>Sepultura</i>	242,30 €	256,11 €
<i>Columbario</i>	38,45 €	40,64 €
<i>Inhumación cenizas en sepultura o nicho</i>	37,99 €	40,16 €
<i>Inhumación de restos en sepultura o nicho</i>	81,24 €	85,87 €
<i>Enrasillado</i>	121,75 €	128,69 €
<i>Acondicionamiento unidad</i>	44,53 €	47,07 €
<i>Cambio de titularidad unidad de enterramiento</i>	127,16 €	134,41 €
<i>Carroza fúnebre para inhumaciones/exhumaciones en Cementerio</i>	158,95 €	168,01 €
3.- EXHUMACIÓN		
<i>Cadáver nicho</i>	132,37 €	139,92 €
<i>Cadáver sepultura</i>	242,74 €	256,58 €
<i>Restos nicho</i>	110,37 €	116,66 €
<i>Restos sepultura</i>	198,66 €	209,98 €
<i>Reducción de restos</i>	49,63 €	52,46 €
<i>Exhumación de cenizas en sepultura o nicho</i>	31,99 €	33,81 €
<i>Traslado de restos con cambio de féretro</i>	141,03 €	149,07 €
4.- LÁPIDAS		
<i>Nicho</i>	128,18 €	135,49 €
<i>Sepultura</i>	529,07 €	559,23 €
<i>Columbario 50 años</i>	128,18 €	135,49 €
5.- MOVIMIENTO DE LÁPIDA		
<i>Nicho</i>	56,47 €	59,69 €
<i>Sepultura</i>	87,48 €	92,47 €
<i>Columbario</i>	43,28 €	45,75 €

DOCUMENTO CERTIFICADO DE ACUERDO: Certificación AY - PLE-23/02/2023-2 10/ 26/2023.- Dación de cuenta de la actualización de tarifas de tanatorio, crematorio y cementerio municipal de Pinto para	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: MM4L0-7LX1C-MOH6Z Página 4 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- DANIEL NOGUEIRA MARTINEZ, Secretario General, de AYUNTAMIENTO DE PINTO.Firmado 27/02/2023 10:23 2.- JUAN DIEGO ORTIZ GONZALEZ, Alcalde, de AYUNTAMIENTO DE PINTO.Firmado 28/02/2023 10:00	ESTADO FIRMADO 28/02/2023 10:00



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3626162 MM4L0-7LX1C-MOH6Z C3226BDBF21C298D1B322405F69228D3B1F333) generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.ayto-pinto.es/portal/Ciudadano/portal/verificaDocumentos.do



AYUNTAMIENTO DE PINTO

CON50 - v. 1.0

CERTIFICADO DE ACUERDO DE PLENO

6.- TANATORIO		
<i>Servicio tanatosala</i>	445,76 €	471,17 €
<i>Preparación cadáveres</i>	76,78 €	81,16 €
<i>Cargadores</i>	102,08 €	107,90
<i>Carga y descarga de flores</i>	128,94 €	136,29 €
<i>Ornamentación de túmulo</i>	85,96 €	90,86 €
<i>Vestir al fallecido</i>	96,71 €	102,22 €
<i>Sala de preparación de cadáveres</i>	148,35 €	156,81 €
7.- INCINERACIÓN		
<i>Incineración</i>	243,73 €	257,62 €
<i>Urna</i>	62,60 €	66,17 €
<i>Grabación</i>	2,75 €	2,91 €
<i>Funda Urna</i>	19,08 €	20,17 €
<i>Renuncia de cenizas</i>	126,10 €	133,29 €
<i>Guarda y custodia de cenizas</i>	102,08 €	107,90 €
<i>Placa identificación de cenizas</i>	93,99 €	99,35 €
8.- VARIOS		
<i>Bolsa biológica</i>	21,26 €	22,47 €
<i>Expedición de títulos</i>	4,13 €	4,37 €
<i>Capilla</i>	62,72 €	66,30 €
<i>Licencia de inscripción en lápida</i>	15,64 €	16,53 €
<i>Gestión administrativa</i>	69,97 €	73,96 €
<i>Gestión de residuos tanatorio/cementerio/crematorio</i>	21,19 €	22,40 €

».

Y para que así conste, expido y firmo electrónicamente este certificado en la Villa de Pinto a la fecha que figura en su margen superior, de orden y con el visto bueno de la Alcaldía, y con la salvedad prevista en el artículo 206 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, al encontrarse el acta de la sesión pendiente de aprobación.

Plaza de la Constitución, 1. 28320 Pinto (Madrid) ◊

Tfno.: 91 248 37 00 - Fax: 91 248 37 02

• ◦ •

pinto@ayto-pinto.es - <http://www.ayto-pinto.es>

<p>DOCUMENTO</p> <p>CERTIFICADO DE ACUERDO: Certificación AY - PLE-23/02/2023-2 10/ 26/2023.- Dación de cuenta de la actualización de tarifas de tanatorio, crematorio y cementerio municipal de Pinto para</p>	<p>IDENTIFICADORES</p>
<p>OTROS DATOS</p> <p>Código para validación: MM4L0-7LX1C-MOH6Z Página 5 de 5</p>	<p>FIRMAS</p> <p>El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- DANIEL NOGUEIRA MARTINEZ, Secretario General, de AYUNTAMIENTO DE PINTO.Firmado 27/02/2023 10:23 2.- JUAN DIEGO ORTIZ GONZALEZ, Alcalde, de AYUNTAMIENTO DE PINTO.Firmado 28/02/2023 10:00</p> <p>ESTADO</p> <p>FIRMADO 28/02/2023 10:00</p>



CON50 - v. 1.0

CERTIFICADO DE
ACUERDO DE PLENO

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3626162 MM4L0-7LX1C-MOH6Z C3236BDBF21C2968D1B322405F69228D3B1F333) generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sedelectronica.ayto-pinto.es/portal/Ciudadano/portal/verifica/Documentos.do>

Plaza de la Constitución, 1. 28320 Pinto (Madrid)



Tfno.: 91 248 37 00 - Fax: 91 248 37 02



pinto@ayto-pinto.es - <http://www.ayto-pinto.es>